DECRETO NÚMERO: 317

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE HIDROPONÍA MAYA S.A. DE C.V., EJERCICIO FISCAL 2014.

LA HONORABLE XIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

D E C R E TA:

ÚNICO. La H. XIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba la Cuenta Pública de Hidroponía Maya S.A. de C.V., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, por la cantidad de $38,765,351.75 (Son: Treinta y Ocho Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 75/100 M.N.).

T R A N S I T O R I O

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

DIPUTADO PRESIDENTE:	**DIPUTADA SECRETARIA:**
PROFR. JUAN CARLOS HUCHÍN SERRALTA	**LIC. SUEMY GRACIELA FUENTES MANRIQUE**